ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILTON ALFARO MERA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10,298,320	CONTRATO No.	1233-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 al 31 DE AGOSTO DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO PA ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC ubicados en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y otros Espacios Rurales, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	♦En un primer momento se tiene como prioridad, brindar acompañamiento y realizar seguimiento a la inclusión financiera de los integrantes FARC. Hasta el 31 de Agosto de 2018 se contaba, con un registro aproximado de 520 personas, de las cuales 150 IF se encontraban viviendo en los ETCR de San Antonio y Santa Rosa, mientras que el resto de IF se encuentran diseminados en los municipios del Norte del Cauca, especialmente Caldono, Silvia, Jámbalo, Inzá, Santander de Quilichao, Corinto, Caloto, Toribio, de los cuales 2 IF no han podido realizar la inclusión financiera satisfactoriamente debido a que 1 IF su situación jurídica con la jurisdicción indígena no ha sido resuelta y 1 IF se encuentra pendiente su bancarización para el día 16 de septiembre. Encontrando que hasta el 31 de Agosto de 2018 se ha logrado realizar el 99.6% de la inclusión financiera de los IF del ETCR Los Monos Caldono Cauca. ♦En cuanto a documentación de identidad la totalidad de los 520 IF tienen documento de identidad, aproximadamente 7 IF aún tienen contraseña y no se puede establecer si el plástico del documento ya fue reclamado, porque muchos se encuentran fuera del ETCR; ♦Respecto al SENA actualmente 30 IF se encuentran cursando el programa de formación "EMPRENDEDOR EN PRODUCCIÓN DE FRUTALES PERENNES" aplicado en el cultivo de tomate de árbol, de igual forma FARC realizó selección 28 IF y 2 personas de la comunidad que participaran del curso de formación a la medida en la ciudad de Popayán con énfasis en aguacate Hass; de igual manera se realizó recepción de documentos de 31 y 6 personas de comunidad para el proyecto formación en piscicultura que se realizará en el resguardo de Pioya municipio de Caldono. ♦En cuanto a educación actualmente se está a la espera que el NRC inicie el proceso de contratación de los docentes para este segundo periodo educativo. De igual forma se realizó registro de códigos de actividades de reincorporación en el SIR de 182 IF, de especialmente actividades de UBI, Sal, Edu_Su, Per y Pro. ♦Asimismo cabe resaltar la participación del acto político de recibimiento simbólico por parte de la autoridades indígenas de Jámbalo en el ETCR los Monos Santa Rosa el día 13 de Agosto de 2018, contando con la participación de la administración municipal de Jámbalo, OACP, FARC y ONU. ♦Igualmente es importante mencionar la participación en la asamblea de FARC los días 14, 16 y 17 de Agosto de 2018 cuyo fin era la firma de formato de acta proyectos productivos colectivos, donde asistieron más de 150 IF para dicho trámite.
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En este espacio de tiempo llamado reincorporación temprana se ha establecido un acercamiento y contacto permanente con integrantes de FARC, líderes comunitarios, presidentes de JAC, gobernadores y cabildantes de resguardos indígenas de Pueblo Nuevo y San Lorenzo Caldono, generando confianza y apoyando en este primer momento la inclusión financiera, vinculación educativa de básica primaria y secundaria, SENA y acompañamiento en casos especiales de salud de IF, de igual manera se auspiciaron espacios donde IF y comunidad en general interactúan en escenarios de recreación cultura y deporte permitiendo un mayor acercamiento entre los excombatientes y la población, espacios fundamentales para generar una armonía entre las comunidades indígenas y su territorio.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), en otros Espacios Rurales con presencia de grupos colectivos de FARC incluyendo espacios con características de difícil acceso, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Hasta el 31 de Agosto de 2018 se logó el 99.6 % de la inclusión financiera de los IF del ETCR Los Monos Caldono Cauca, brindando acompañamiento y seguimiento sobre cada caso espacial de IF que no ha podido realizar satisfactoriamente su inclusión financiera, teniendo en cuenta que tan solo es el 0,38 % de los IF restantes no ha sido posible realizar dicha acción. ♦En lo referente a formación para el trabajo se realizó en común acuerdo con líderes FARC orientación a los IF interesados en participar de los cursos del SENA SER, asimismo se brindó acompañamiento en la recepción de 28 documentos de identidad de IF y 2 comunidad para el curso de aguacate HASS que se realizara en la ciudad de Popayán y se realizó recepción de 37 documentos de identidad de 31 IF y 6 personas de comunidad para realizar el curso de piscicultura que se desarrollara en el resguardo de Pioya. ♦De igual forma se apoyó y acompaño el proceso de toma de huellas y firma del formato del acta de proyectos productivos colectivos de más de 150 IF durante los días 13, 14, 16 y 17 de Agosto de 2018. ♦Se realizaron 4 portabilidades de IF que cambiaron su lugar de residencia de las cuales 2 fueron de Mallamas, 1 de Medimas, 1 de Nueva EPS. ♦Se realizó socialización y orientación sobre la manera de descargar el certificado de definición de la situación militar a 5 IF. ♦En común acuerdo con FARC se apoyó en la actualización de datos de contacto de IF, verificación de faltantes de amnistía, acreditación, firma de la JEP, libreta militar, afiliación a AFP y municipio de residencia. De igual manera se realizó seguimiento con el enlace OACP de un caso de 1 IF que fue acreditado y proceder a su ubicación y respectiva inclusión financiera. ♦Se realizó acompañamiento y organización de la jornada deportiva de integración deportiva por la reconciliación y la sana convivencia los días 23 y 24 de Agosto de 2018 en la cabecera municipal de Caldono.

ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILTON ALFARO MERA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10,298,320	CONTRATO No.	1233-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 al 31 DE AGOSTO DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO PA ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC ubicados en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y otros Espacios Rurales, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).

4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En cuanto a corresponsabilidad el equipo del ETCR trabaja de la mano con entidades como la OACP, COLDEPORTES, SENA, NRC, PNUD, Banco Agrario y demás instituciones que hacen presencia en el territorio para que la oferta institucional llegue tanto a los IF y comunidad en general; por tal razón se realizó acercamiento con las autoridades indígenas para socializar la oferta institucional, logrando vincular IF y comunidad en cursos complementarios y se realizó sensibilización a los líderes FARC sobre la importancia de descentralizar los cursos, complementarios, técnicos y tecnológicos a los IF que se encuentran por fuera de los ETCR que a su vez beneficiara a la comunidad receptora de esta población. Es importante resaltar el espacio de participación del equipo de facilitadores en las asambleas generales de FARC, permitiendo socializar los avances en la reincorporación temprana. También es importante señalar que 4 IF se encuentran realizando curso de desminado Humanitario, 12 IF se graduaron de técnicos agropecuarios en PANACA y 12 IF realizaron curso de escoltas con la UNP. De igual forma es importante mencionar el acercamiento que realizó Cinep con Excombatientes del ETCR Los Monos Caldono Cauca, para participar en el modelo de reconciliación comunitaria que se realizara en el casco urbano del municipio de Caldono Cauca donde convergerán víctimas, personas en proceso de reintegracion, integrantes FARC, comunidad indígena y comunidad en general.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En el marco de actividades o de proyectos productivos que benefician a IF o sus familias y comunidad, se realizó visita al cultivo de tomate de árbol una vez al mes, encontrando actualmente el terreno se encuentra acondicionado y se han sembrado un aproximado de 2200 plántulas, 30 IF se encuentran cursando la formación de "EMPRENDEDOR EN PRODUCCIÓN DE FRUTALES PERENNES" aplicado en el cultivo de tomate de árbol. Asimismo el equipo de trabajo realizara acompañamiento a la visita de nivel central, OIM y PNUD al resguardo de Tumburao, para conocer los predios donde se realizaran los proyectos productivos. ♦Respecto a la Cooperativa Multiactiva Esperanza del Pueblo (COOMEP), Se apoyó en el diligenciamiento de los formatos sobre las líneas productivas de cada ex combatiente miembro de la cooperativa, encontrando que 240 IF escogieron la línea productiva de aguacate Hass, 59 IF decidieron vincularse en la línea de piscicultura especialmente cuyo énfasis es el cultivo de trucha hiperintensiva y finalmente 106 IF optaron por porcicultura cuyo énfasis es granja de ceba de cerdos mediante producción orgánica. ♦De igual forma se apoyó y acompaño el proceso de toma de huellas y firma del formato del acta de proyectos productivos colectivos de más de 150 IF durante los días 13, 14, 16 y 17 de Agosto de 2018. ♦Asimismo se apoyó en la revisión de documentos de cada IF miembro de la cooperativa Coomeep, contando con la participación del representante legal de cooperativa y facilitadores del ETCR.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En cuanto al proceso comunitario se mantuvo contacto con líderes, lideresas, presidentes de juntas de acción comunal de Santa Rosa, Pueblo Nuevo, Caldono y se logró realizar reunión con el nuevo gobernador de Pueblo Nuevo atendiendo al enfoque diferencial, ya que anualmente se realiza cambio de autoridades mayores y por ende se debe realizar la respectiva reunión para la presentación del equipo que se encuentra en territorio encontrando una muy buena disposición con todo lo relacionado con la reincorporación política, económica y social de los IF y comunidad en general. Es importante señalar la participación de excombatientes en la jornada deportiva de integración deportiva por la reconciliación y la sana convivencia los días 23 y 24 de Agosto de 2018 en la cabecera municipal de Caldono, jornada donde se vincularon las instituciones presentes en el territorio y población víctima.
7. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	Durante el periodo de este informe se realizó registro de la información según establece la ARN de: oferta institucional faltante, actividades realizadas, número de excombatientes por ETCR semanalmente los días martes en el SARA, acta de conteo la cual se realiza en común acuerdo entre FARC, OACP y ARN, base de IF con registro base INPEC, matriz de avances CTR Cauca, solicitud de expensas, base de IF sin inclusión financiera para base de consulta, solicitud de información reincorporación, informe de honorarios según cronograma de actividades establecido por GT ARN Cauca, necesidades ETCR y cronograma del mes de Agosto.
8. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el periodo que cubre este informe se realizó acta de conteo la cual se construyó el día 30 de Agosto de 2018 y se realizara cada 15 días en la ETCR para asuntos de alimentación y contará con la participación de FARC, OACP, ARN y ONU.

ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILTON ALFARO MERA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10,298,320	CONTRATO No.	1233-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 al 31 DE AGOSTO DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO PA ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC ubicados en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y otros Espacios Rurales, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	♦13 de Agosto de 2018:. Se participó del acto político de recibimiento simbólico por parte de la autoridades indígenas de Jámbalo en el ETCR los Monos/Santa Rosa, contando con la participación de la administración municipal de Jámbalo, OACP, FARC y ONU. ♦14 y 16 de Agosto de 2018: Se participó en la asamblea de FARC cuyo fin era la firma de formato de acta proyectos productivos colectivos, donde asistieron más de 150 IF para dicho trámite. ♦17 de Agosto de 2018: Asamblea general de FARC donde asistió la fundación ANDI, ARN nivel central, FARC y ONU cuyo fin era conocer el ETCR y observar lo que está produciendo el territorio para poder generar alianzas estratégicas para la comercialización de productos. ♦27 de Agosto de 2018: Se participó de reunión de equipo, donde se abordaron los siguientes temas: Socialización de trabajo do grado de Andrea Saenz, Información general (Angela Modina) Visitas de nivel Central, modulo actores externos (Paula Caicedo) y en horas de la tarde se participó de las actividad de cuidado al cuidador.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo que cubre este informe de actividades del 01 al 31 de Agosto de 2018, se recibió inducción sobre actividades de alistamiento en el proceso de reincorporación y normalización, tales como: lecturas de los documentos del acuerdo final, el decreto 2027 de 7 de diciembre 2016 por el cual se crea CNR, el decreto 899 de 29 de Mayo de 2017, por el cual se establecen medidas e instrumentos para la reincorporación económica y social colectiva e individual de los integrantes de las FARC y lectura de los lineamientos dados por la coordinadora del PA ARN Cauca, con el fin de recibir las orientaciones y aclaraciones para el ingreso a la ETCR, como también se hizo la presentación de los profesionales facilitadores que van hacer parte del equipo de trabajo y se participó de reuniones periódicas de *estrategia de Carpa Azul donde se abordan temas de seguridad en territorio.*
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido en el presente informe se dio cumplimiento a las obligaciones generales relacionadas en la minuta contractual y a las descritas en los numerales 23 correspondiente a la Obligación de confidencialidad, manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información que conozca con ocasión del acceso a documentos, base de datos y general todo material que la entidad, de igual manera mantener reserva de la información suministrada por IF, asimismo dar cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI estipulado en el numeral 24 referente al cumpliendo con las directrices y lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información a través de la gestión segura de los activos de información del sistema de seguridad y finalmente el numeral 25 referente a la obligación protección de datos personales en el cual los datos personales que se obtengan por parte del contratista a través de los vínculos contractuales celebrados entre la agencia y el contratista serán compilados, almacenados, consultados, usados y objeto de tratamiento para dar cumplimiento a las obligaciones de la Agencia.

MILTON MERA

MILTON ALFARO MERA RAMIREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Rtook

NOMBRE(S): Angela M. Madrid

Fecha VoBo: 31 de agosto /2018

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"